

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 908

### COMISIÓN DE COMERCIO

Impreso el día 13 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2010

**SUMARIO:** **Expojuy 2010**, a realizarse entre los días 8 y 18 de octubre de 2010, en la provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fiad** y **Giubergia**. (3.484-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fiad y Giubergia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Expojuy 2010, a realizarse del 8 al 18 de octubre de 2010 en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2010.

*Juliana di Tullio. – Héctor E. del Campillo.  
– Eduardo P. Amadeo. – Eduardo E. F. Kenny. – Gustavo Cusinato. – Héctor Flores. – Ulises U. Forte. – María T. García. – Miguel Á. Giubergia. – Mario R. Merlo. – Marta G. Michetti. – Carlos J. Moreno. – Hilma L. Re. – Juan A. Salim. – Rubén D. Sciutto. – Héctor D. Tomas.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Expojuy 2010 organizada por la Cámara de Comercio Exterior de la Provincia de Jujuy, a realizarse en el predio de la Sociedad Rural jujeña del 8 al 18 de octubre de 2010.

*Miguel A. Giubergia. – Mario R. Fiad.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Fiad y Giubergia, cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo cual los hace suyos y así lo expresa.

*Juliana di Tullio.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año del Bicentenario, las fuerzas productivas de las provincias impulsan desde las economías locales, acciones tendientes a mostrar al mundo sus capacidades y potencialidades, con la vista puesta en el anhelo del crecimiento y el desarrollo.

En este sentido, Jujuy no escapa a esta iniciativa y es así como la cámara exterior de la provincia, conjuntamente con la provincia, esta promoviendo esta muestra que como afirmara su presidente al formular su anuncio: "...el evento seguirá siendo una vidriera del potencial industrial, agrícola, ganadero, comercial, artesanal y de servicios de la provincia y del noroeste argentino".

La trascendencia del evento, está vinculada al fuerte potencial de la provincia de Jujuy pero que además se ve incrementado por su ubicación estratégica que sirve como un articulador eficaz de la integración regional con los países vecinos.

La muestra se publicitará en los países de la región, permitiendo de esta manera intensificar los vínculos de intercambio comercial, que hacen al desarrollo de los pueblos.

La Expojuy permitirá conocer los productos y actividades que realizan grandes, medianas y pequeñas empresas

de Jujuy, sirviendo de esta manera como un impulso trascendental para la movilización de recursos que permitan optimizar sus resultados, en beneficio de los jujeños, y de la integración regional de nuestro país.

Asimismo, servirá de herramienta para contribuir a posicionar a los productos argentinos en el mercado internacional.

Otra de las dimensiones relevantes de la muestra es la aspiración a transformarse en un espacio de discusión de nuevas estrategias comerciales de cara al futuro y en la complejidad del escenario actual local e internacional.

El desarrollo productivo constituye un eje fundamental para la generación de empleo genuino, asociado

a la mejora en la calidad de vida de los argentinos, de manera tal, que promover e impulsar actividades como estas representa una acción valiosa que aporta a la construcción del futuro que todos anhelamos con la vista puesta en la Argentina que soñamos los hombres y mujeres del Bicentenario.

Los doscientos años de la patria resultan un momento trascendental de nuestra historia y brindarle a la Patria el testimonio del esfuerzo y el trabajo, constituye sin dudas el mejor tributo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Mario R. Fiad. – Miguel A. Giubergia.*